



*Resolución Jefatural* No. 601-2010-AGN/J

Lima, **07 DIC 2010**

Vistos, el Memorandum N° 371-2010-AGN/J y el Informe N° 118-2010-AGN/DNDAAI sobre encargatura de la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante los documentos de vistos, esta Jefatura dispuso encargar la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales – Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, a partir del 22 de noviembre del presente año;

Que, el Artículo 11° del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM-Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057- establece que las personas contratadas bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios pueden ejercer la suplencia o conformar comisiones temporales por encargo en la entidad contratante;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y en su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM;

Con el visado de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Encargar al Abogado César Eduardo Berrospi Carrillo, contratado bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales - Dirección Nacional de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, a partir del 22 de noviembre hasta el 31 de diciembre del año en curso, por el motivo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE**

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
 Jefe Institucional  
 SERGIO DAGER ALVA

